

إِنَّ الَّذِينَ يُحِبُّونَ أَنْ تَشِيعَ الْفَاحِشَةُ فِي الَّذِينَ آمَنُوا لَهُمْ عَذَابٌ
أَلِيمٌ فِي الدُّنْيَا وَالْآخِرَةِ...
وَقَالَ رَسُولُ اللَّهِ صَلَّى اللَّهُ عَلَيْهِ وَسَلَّمَ:
...لَا تَعْتَابُوا الْمُسْلِمِينَ وَلَا تَتَّبِعُوا عَوْرَاتِهِمْ فَإِنَّهُ مَنِ اتَّبَعَ
عَوْرَاتِهِمْ يَتَّبِعِ اللَّهُ عَوْرَتَهُ...

LA PRIVACIDAD HACE AL INDIVIDUO UN SER RESPETABLE

¡Honorable musulmanes!

Desde el nacimiento, todo ser humano tiene derechos fundamentales inviolables y uno de ellos es la privacidad. El cuerpo, creado por Allah Todopoderoso con una fitra, es la parte privada de una persona y es inviolable, el hogar y el lugar de trabajo son zonas privadas en las que nadie puede entrar a menos que tenga permiso y exista una justificación legal; la información personal es la privacidad de cada individuo, nadie puede obtener la información de otra persona sin su consentimiento y no puede compartirla en ningún entorno; la familia, donde se aprenden todos los valores, es la privacidad de una persona y de toda sociedad, nadie tiene derecho a atentar contra su dignidad.

¡Queridos creyentes!

La privacidad es uno de los pilares de la religión, no cambia según la persona, la época, el lugar o las condiciones; según el Islam, los límites de la privacidad están determinados por el Corán y la Sunna, nadie puede moldear este campo según su visión del mundo. El musulmán, ante todo, está obligado a proteger la privacidad de su cuerpo porque nuestro cuerpo no es una propiedad de la que podamos disponer como queramos, es una gran bendición y un fideicomiso que Allah nos otorgó.

¡Queridos musulmanes!

Allah Todopoderoso, al explicar la privacidad entre cónyuges, dice: **“ellas son un vestido para vosotros y vosotros sois un vestido para ellas;**¹ sí, los hombres y las mujeres de familia son dos confidentes que se cubren los defectos y se guardan los secretos, por lo tanto, un musulmán, independientemente del motivo, no debe compartir los asuntos privados de su cónyuge y la privacidad de sus hijos en ningún medio, incluidos en los medios digitales; no olvidemos que la información privada de nuestra familia no es un tema que deba ser objeto de charlas de café y té, ni de programas de revistas, entretenimiento o cocina, esta situación es tanto una violación del derecho de la servidumbre como un comportamiento de mal gusto prohibido por Allah; la advertencia de nuestro Profeta (s.a.s) es muy clara: **“Una de las mayores traiciones por las que Allah pedirá cuentas en el Día del Juicio es revelar la privacidad del cónyuge”.**²

¡Queridos creyentes!

Algunos de los medios de comunicación como la televisión, la radio, los periódicos y las redes sociales, que se supone deben proteger nuestros valores nacionales y espirituales, lamentablemente facilitan el camino para la propagación del mal y la normalización de actos prohibidos como el adulterio, el alcohol y el juego; a través de algunas series de televisión, dibujos animados y anuncios publicitarios se fomenta la exhibición del cuerpo y la perversión moral; los programas de televisión matutinos se están convirtiendo en un medio en el que se violan los límites de la privacidad, los lazos familiares se debilitan con discusiones y peleas, y la información que debería permanecer dentro de la familia se ventila en público día tras día. Todas estas situaciones afectan nuestro tesoro más preciado, el cual es la institución familiar, y hace que nuestros jóvenes en particular tengan miedo de fundar un hogar, esto abre el camino a nuevas discusiones entre los miembros de la familia y a una disminución de la confianza dentro de la sociedad, conduce a la desaparición de los valores morales y humanos que nos hacen ser quienes somos, valores como la modestia, la castidad y la decencia. Nuestro Señor Todopoderoso nos advierte sobre este asunto de la siguiente manera: **“Verdaderamente aquellos de entre los que creen que aman que se propague la indecencia, tendrán un castigo doloroso en esta vida y en la Otra...”**³

¡Queridos musulmanes!

Desgraciadamente, hemos pasado de los tiempos en que las puertas de las casas se cerraban con llave y se cerraban las cortinas a una época en que la gente puede compartir fácilmente la privacidad de sus familiares o desconocidos, en una época así, todo el mundo tiene la obligación de ser más sensible y cumplir con sus responsabilidades, las pantallas no deben provocar la propagación del mal con tal de conseguir más público y más audiencia, todos deben sensibilizar a sus hijos sobre la privacidad con un lenguaje y un comportamiento ejemplar y adecuado a su nivel de desarrollo, todo el mundo debe abstenerse de compartir en las redes sociales, publicaciones que violen la privacidad con el fin de conseguir un "me gusta", aumentar el número de seguidores y obtener beneficios económicos, todos deben evitar investigar la vida privada de las personas y hacer comentarios sobre ellas, no deben olvidar que el tiempo que pasan en los medios digitales sin tener en cuenta la privacidad perjudica a su vida en este mundo y en el Más Allá.

Que el siguiente hadiz del Mensajero de Allah (s.a.s) sea nuestro lema: **“...No calumnies a los musulmanes y no indagues en sus asuntos privados, quien revele las faltas de su hermano musulmán, Allah también revelará sus faltas...”**⁴

¹ Sura de la vaca, Al-Baqara, 2/187.

² Muslim, Nikah, 124.

³ Sura de la luz, An-Nur, 24/19.

⁴ Tirmidhi, Birr, 85.

